



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 OCT 2017

Expte. N° 228/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Prof. Oscar Darío Barrios, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se designe a los responsables de las evaluaciones físicas e intelectuales que se realizarán a los aspirantes para el ingreso a la Policía de la Provincia de Salta – período 2018.

QUE por Resolución R-N° 1029-12 se aprueba el PROTOCOLO ADICIONAL suscripto entre el MINISTERIO DE SEGURIDAD y esta Universidad, con el objeto de brindar asistencia técnica al Ministerio para la "Selección de aspirantes" para ingresar a la Escuela de Suboficiales y Agentes de la Policía de la Provincia, en las etapas de evaluación de aspectos cognitivos (Coordinación de Posgrados dependiente de la Secretaría Académica) y examen de aptitud física (Dirección de Deportes dependiente de Secretaría de Bienestar) de manera de cuantificar los resultados y producir un orden de méritos.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a las siguientes personas como responsables de las evaluaciones físicas e intelectuales a los aspirantes para el ingreso a la POLICIA DE LA PROVINCIA DE SALTA – período 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

- Mag. Hilda Liliana MENDOZA PONTIFFÉ – Directora de Orientación y Desarrollo Universitario.
- Prof. Oscar Darío BARRIOS – Secretario de Extensión Universitaria.
- Abog. Guadalupe FERNÁNDEZ SOLER – Secretaria de Asuntos Jurídicos.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.-



Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1337-2017